



**MTRO. EVARISTO HERNÁNDEZ QUIROZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**  
**POZA RICA**  
**PRESENTE**

\* U1135

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **15 de diciembre de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CLINICA DE ENDODONCIA	5	3	IOD	CARLOS FERNANDO MARTÍNEZ TOVAR	458.5	FAVORABLE	
CLÍNICA DE PARODONCIA	5	1	IOD	LUIS CARLOS ÁLVARO VILLEGAS	648.6	FAVORABLE	
				SILVIA JAQUELINA GARCÍA PALOMECA	377.36	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO	
FISIOLOGÍA	6	1	IOD	FANY OLIMPIA AGUILAR JAUME	635.0	FAVORABLE	
				LUZ VICTORIA MENDOZA GARCÍA	521.89	NO FAVORABLE	
ODONTOGERIATRÍA	5	1	IOD	GUILLERMO CARDENAS HERRERA	674.58	FAVORABLE	
PROPEDEÚTICA MÉDICO ODONTOLÓGICA	4	1	IOD	KAREM GUADALUPE RAMÍREZ VERA	886.0	FAVORABLE	
				LUZ VICTORIA MENDOZA GARCÍA	526.3	NO FAVORABLE	
				ABRAHAM MAYA MONTES	486.0	NO PRESENTÓ EXAMEN DEMOSTRATIVO	
PROPEDEÚTICA MÉDICO ODONTOLÓGICA	4	2	IOD	ABRAHAM MAYA MONTES	737.65	FAVORABLE	
				SILVIA JAQUELINA GARCÍA PALOMECA	105.5	NO PRESENTÓ EXAMEN DEMOSTRATIVO	
PROSTODONCIA REMOVIBLE	8	1	IPP	LUIS CARLOS ÁLVARO VILLEGAS	764.56	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.



Universidad Veracruzana

C202151

P-001

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 08 de marzo de 2021

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo